

ASESION ORDINARIA N° 02-2012

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las diecisiete horas del día diez de enero del año dos mil doce.

Miembros presentes:

Raúl Salazar Mesén	Quien Preside
Fernando Jiménez González	Vice-Presidente
Gerardo Alfredo Cascante Suárez	Regidor Propietario
Zelmira Montero Villalobos	Regidora Propietaria
Graciela Serrano Anchía	Regidora Propietaria
Silvio Segnini Mekbel	Regidor Suplente
José Sarit Núñez Roman	Regidor Suplente
Ingrid Ramírez Campos	Regidora Suplente
Giovanni Alvarado Alvarado	Síndico Propietario Distrito I
Jennifer Mena Ortiz	Síndica Propietaria Distrito III
Yennory Rojas Coto	Síndica Suplente Distrito I
Olga Montero Chavarría	Síndica Suplente Distrito II
Miguel Angel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III
Ruth García Zúñiga	Síndica Suplente Distrito IV
Dr. Ricardo Díaz Cajina	Regidor Propietario Honorario

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo
----------------------------------	------------------------

Personal Administrativo:

Jorge Calvo Calvo	Alcalde Municipal.
Felicia Quesada Núñez	Vice-Alcaldesa.

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Atención a Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional de Abangares, asunto a tratar, varios.
- II. Aprobación de acta ordinaria #01-2012.
- III. Atención a miembros del Plan Regulador Cantonal, asunto a tratar, Audiencia Pública.
- IV. Correspondencia Recibida.
- V. Correspondencia Enviada.
- VI. Seguimiento de Acuerdos Municipales.
- VII. Informe de Comisiones.
- VIII. Asuntos Varios.
- IX. Mociones.

Quien preside, indica que en ausencia de los síndicos, Espinoza Chaves y Serrano Matarrita, asume en propiedad, la síndica Montero Chavarría y García Zúñiga. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan y dan inicio

I. Atención a Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional de Abangares, asunto a tratar, varios.

Artículo 1°: Quien preside, da las buenas tardes a la señora directora y presidenta del Colegio Técnico Profesional de Abangares, ellos vienen a hablar sobre el problema del agua, el cual la tienen cortada, sobre el riego de la finca de esta institución y traen también la autorización para instalar el centro meteorológico. La señora Anabel Matarrita, agradece el espacio e indica deseo informarles que el colegio va a empezar una nueva modalidad de técnico, se van impartir seis carreras, entre ellas ecoturismo y turismo rural, aquí nosotros traemos hoy el acuerdo para ubicar el centro meteorológico, dentro de las cosas que observamos, no puede quedar muy cerca de las instalaciones centrales, además, nos piden que tenga un radio de cuarenta metros cuadrados, aquí se los voy a entregar. El señor regidor Silvio Segnini, indica, mañana viene el señor Rafael Oreamuno, con el decano de la universidad de Costa Rica, ellos vienen a definir el punto, me dice don Rafael que el instituto que esta encargado de ver el clima en Costa Rica, tiene registrado ya al colegio, pero valdría la pena que vaya alguno de ustedes, tengo entendido que el señor Francisco Bogantes, lo va a acompañar y posiblemente Yamileth, venga a la inauguración. La señora Anabel Matarrita, indica, en este sentido necesitamos que la municipalidad le haga el encierro a este centro meteorológico, para protegerlo. El señor regidor Silvio Segnini, indica, creo que el secretario debe pasarle esta nota al señor alcalde, que era realmente lo que él estaba esperando para hacer el trabajo de encierro. La señora Anabel Matarrita, comenta, el segundo punto que queremos tratar con ustedes, es que desde el año dos mil diez venimos trabajando en relación a lo que son fugas de agua en la institución; se escavo, se cambio toda la tubería a PVC y sigue el problema, en mayo del año dos once, negociamos una deuda con el señor alcalde, debíamos aproximadamente siete millones de colones del año dos mil hacia atrás, yo me presenté y el señor alcalde me dijo que cuanto íbamos a negociar, yo le dije que lo más un millón de colones, pero sin embargo ahorita nos mandaron un cobro de aproximadamente cuatro millones de colones y en noviembre nos ya nos cortaron el agua, nosotros estamos remodelando el taller, estamos haciendo ocho aulas, también este año tenemos doce aulas más y dos baterías sanitarias, el asunto es que uno viene a negociar, porque realmente no tenemos dinero, en este momento el problema más grave es que estamos construyendo, por cierto decirles que los cuatro y medio millones de colones que ustedes nos asignaron para la remodelación nos quedó muy bonito, los invitamos a verlo, volviendo al tema pasado mañana llega el técnico que supervisa esta construcción, hemos buscado alternativas, se intentó arreglar una bomba para traer el agua del río, otro proyecto que queremos reactivar es la parte de riego en la finca del colegio, el cual podríamos utilizar el agua para los sanitarios y jardines, creo que esto está fácil, en la ruta 145, hay tres taponos, uno por la iglesia, otro por donde vive Milton Montoya y el último por la delegación de policía, si arreglamos esto, entonces

nosotros nada más quedaríamos con el medidor de consumo, el asunto es que necesitamos que nos ayuden, también ahora con la nueva modalidad podemos hacer producir la finca, por eso es que queremos ver, si nos ayudan a conectar el agua ya sea mañana o pasado mañana, lo dejamos a criterio de la municipalidad. La señora Roxana Izaba, indica, en verdad quedamos muy contento con el trabajo que se hizo y queremos ir mejorando la institución, ahorita lo que necesitamos es cumplir con la parte técnica y nos preocupa que no tengamos el agua, por eso es que venimos a apelar la buena voluntad de ustedes para que nos ayuden. Quien preside, dice, cuando vienen estas cosas, como Abangareño, nos preguntamos porque pasan, lo mas difícil es sentirse atado, ustedes sabrán que nosotros somos una parte y el alcalde es la otra parte, para eso necesitamos al señor alcalde, para ver en que podemos ayudarles y tomar un acuerdo, que realmente no sé que validez tendría, pero aquí lo bueno ahorita es que él estuviera presente y ver que medidas podemos tomar para poder solucionarles el problema, creo que es importante tener en riego esta finca, creo que aquí debemos tomar un acuerdo para que el señor alcalde, en la medida de lo posible, haga que esta paja de agua llegue hasta el colegio, viendo estos tapones, pero no sé que piensan los demás compañeros. El señor regidor Silvio Segnini, indica, que podemos exonerar un porcentaje del costo que deben del agua. El señor regidor Gerardo Cascante, indica que esto no se puede hacer. El señor regidor Silvio Segnini, indica entonces autorizar al señor alcalde, para que condone por lo menos un ochenta por ciento de la deuda. El señor Cascante, indica podría ser por fuga, que se le reconozca un treinta y cinco por ciento, se podría pasar un poco más; pero yo les pregunto no tienen dinero para hacer un arreglo de pago. La señora Anabel Matarrita, dice nosotros logramos recaudar unos fondos y podríamos manejar unos doscientos mil colones para el arreglo de pago. El señor regidor Gerardo Cascante, dice, entonces podríamos solicitarle al señor alcalde, que les acepte estos doscientos mil colones para hacer el arreglo de pago. El señor regidor Silvio Segnini, consulta, no podríamos dejarle al colegio una paja de agua fija, por cierta cantidad de metros cúbicos, que sea solamente para consumo humano. El señor regidor Gerardo Cascante, dice que podría ser; pero por cierto, que pasó con el convenio, donde nosotros les dábamos trece millones por año a cambio de que ustedes nos dieran un lote con el fin de construir las oficinas municipales. La señora Anabel Matarrita, indica, este acuerdo se reverso, porque no podíamos ceder algo que no es nuestro, ya que debe existir, todos los permisos del MEP y luego de la asamblea. El señor regidor Gerardo Cascante, dice lo más lógico en todo esto, es que mañana vengán a realizar el arreglo de pago con el señor alcalde, deben traer los doscientos mil colones que prometieron y además solicitarle al señor alcalde que en la medida de lo posible habilite la paga de agua del colegio y les acepte estos doscientos mil colones como arreglo de pago, porque me parece que la solución aquí es regalarle una paja de agua al colegio, ya que es una institución que ha aportado mucho al cantón, yo voy a realizar las consultas del caso sobre este asunto. Quien preside, dice también creo que podemos darle una paja de

agua al colegio, me parece una buena idea, eso sí indicando cuantos metros cúbicos al mes, ya que también se podría abusar, ustedes saben por los jóvenes. La señora Roxana Izaba, indica debemos recordar también que son dos instituciones las que estamos ahí, creo que se debe hablar con CINDEA, porque me parece que deben aportar algo para el pago del agua. Quien preside, indica estoy de acuerdo. El señor regidor Silvio Segnini, indica ahorita ustedes no tienen agua, creo que esto es inconstitucional, porque a nadie se le puede negar el agua y se debería de dejar una prevista, aunque sabemos que ahorita no se está impartiendo lecciones. Quien preside, indica que ya hemos discutido mucho el tema, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#010-2012: “AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, PARA QUE FIRME UN CONVENIO DE ARREGLO DE PAGO, CON LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TECNICO PROFESIONAL AGROPECUARIO DE ABANGARES; PARA LA INSTALACION DEL AGUA; EL CUAL DICHA INSTITUCION SE COMPROMETE A DAR UN APOORTE ECONOMICO DE 200.000.00. ADEMAS, SE LE SOLICITA AL SEÑOR ALCALDE, QUE HABILITE LA PAJA DE AGUA, QUE VA HACIA LA FINCA DEL COLEGIO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

II. Aprobación de acta ordinaria #01-2012

Artículo 1º: Quien preside, indica, que alguien tiene alguna consulta sobre el acta ordinaria #01-2012, bueno en el caso mío, se debe incluir en la portada del acta un rubro que diga “Personal Auxiliar”, donde iría incluido, tanto el señor Lic. Santiago Mora Suarez, como el Secretario del Concejo Municipal. El señor José Sarit, indica que en el Capítulo I, Artículo 1º, al final donde se somete a votación quiero que se le incluya lo siguiente: *“El señor José Sarit Núñez, vota el acta, por ausencia del señor Fernando Jiménez González.”* Quien preside, indica una vez finalizada con la revisión del acta ordinaria #01-2012; solicito que levanten la mano, para su aprobación. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores, lo acuerdan por unanimidad, su aprobación.

III. Atención a miembros del Plan Regulador Cantonal, asunto a tratar, Audiencia Pública

Artículo 1º: Quien preside, da las buenas tardes a la señora Eyllin Carranza, al señor Fernando Jiménez y al Dr. Ricardo Díaz Cajina, que son miembros de la comisión del plan regulador cantonal e indica que hoy los invitamos para ver que solución nos traen para lo de la audiencia pública, el cual la semana pasada se habló de esto, también pedimos que estuviera hoy la comisión, no sé si aprovechamos hoy aquí a

Eilyn, que ha estado en las capacitaciones, sé del trabajo de todos ellos y en verdad felicitarlos porque sé que es un trabajo muy arduo. El señor vicepresidente, indica veo que no está presente el señor alcalde, una de las cosas que dependía hoy el voto para la audiencia era que nos trajera el presupuesto para contratar estos dos profesionales que hacen falta. El señor regidor Gerardo Cascante, indica para aclarar más el asunto, aquí se hablo la semana pasada de convocar a una audiencia pública para el próximo 24/03/2012, también se habló de ir haciendo las correcciones del plan regulador en el camino, se pidió al señor alcalde que se buscara el presupuesto para buscar estos dos profesionales que ayudaran en la revisión de este plan, por otro lado también se dijo que la comisión no tenía quorum para poder haber tomado el acuerdo que presentaron en solicitar la audiencia pública, tengo entendido que dos de los miembros renunciaron y quedaron con cinco de sus miembros, ese mismo día se hablo que con tres miembros había mayoría, también se dijo que hoy a las dos de la tarde se reunía la comisión, no sé si lo hicieron, lo que hemos hablado sobre el asunto, es que es un montón de dinero lo que está en juego, el cual lo donó la unión europea, lo que queremos realmente es aprovechar esta oportunidad, es tener algo y no nada, que dentro de dos meses tenemos la audiencia, sí, pero en esa audiencia ver las correcciones que se tengan que hacer, luego de esto vamos a tener un periodo de tiempo para seguir recogiendo las observaciones, que realmente encajen con el plan regulador, entonces dijimos que dábamos ocho días y que hoy se tomaba el acuerdo, yo estuve reunido con la USI, donde la rectora es doña Lorena, de San Ramón, el cual conoce bien el cantón, pero también debo decirles que en esta misma sesión de la semana pasada estuvo presente el señor Vicente Watson y don Ezzio López, que son realmente dos profesionales, que han trabajado en planes reguladores, ellos se llevaron la información en un CD, para estudiarlo, entonces con todo esto, vamos a tener dos criterios y de forma gratuita, creo que no debemos atrasar más, este plan regulador, esta es la idea y el acuerdo quedaría a como lo presentó la municipalidad de Nandayure. Quien preside, consulta, quien tiene que presentar este plan regulador. El señor vicepresidente, indica es responsabilidad de la comisión, por eso me parece irresponsable presentar un producto que no le he leído y no conozco, yo no voy a ser tan irresponsable en esto, don Gerardo sí, dice que se lo puede conocer en dos meses, primero no lo voy a votar, yo decía, que se contratara a alguien para ver todo esto y al día de hoy, no se ha hecho nada, entonces como voy a venir acá; sinceramente yo haga mi renuncia oficial a esta comisión del plan regulador y creo que ustedes deben nombrar a otro representante, en este caso podría ser doña Graciela Serrano, que es mi suplente, el cual tomaría mi puesto, yo decía también que la administración debía asumir la responsabilidad, son dos funcionarios los que se necesita, como el caso de doña Zulay, que podría estar a tiempo completo en esto, ella lo puede hacer porque le están pagando a tiempo completo, yo no lo puedo hacer, porque tengo mi trabajo por otro lado, entonces como les dije yo me retiro a partir de este momento de la comisión pero si le voy a estar dando seguimiento, para informar de lo mal que se esta

haciendo. La regidora Graciela Serrano, indica, para ese día de la audiencia me parece que se debería sesionar, ahora yo soy suplente de don Fernando, pero necesito que me vayan a traer, por otro lado yo si voy a poner a trabajar a este gente que les corresponde ver esto, hace tiempo se viene hablando de esto y no se ha hecho nada, yo pregunto, junta vial ha hecho algo, el único que he observado que ha hecho algo, es el señor Francisco Bogantes. El señor vicepresidente, indica, este programa inicio hace tres años, en mi caso me incluyeron en la comisión hace un año, pero el producto en sí, me lo entregaron hace seis meses y esto en realidad es el tiempo que hemos tenido para poderlo revisar. El señor regidor Silvio Segnini, comenta, pienso a esta altura que tenemos con el plan regulador a una persona que conoce y que tiene capacidad y que por su profesión fue el idóneo, a esta altura no podemos aceptarle al señor Fernando Jiménez su renuncia, yo le pido por favor que continúe, porque si no habría que buscar cosas que ya usted conoce, siento que a esta altura no es conveniente su renuncia; la otra opción, es que este señor Watson y don Ezzio, mandarle una excitativa con el fin de que nos analice y nos den las recomendaciones para poder afinar el plan regulador y poder convocar a una audiencia, que creo, que se puede hacer con un mes antes del tiempo establecido, por eso creo que nos deben permitir hablar con estos señores y al señor Fernando Jiménez, le repito, por favor no renuncie. Quien preside, indica, vean lo que está pasando, hace ocho días se tomó un acuerdo y esto hoy estuviera votado, si el señor alcalde hubiese traído la propuesta que le solicitamos, entonces señores, vean en la situación que estamos, vean donde estamos fallando, mañana que no me vayan a echar las culpas a Fernando ni a mi persona, por todo esto. La señora Eilyn, comenta, primero que todo señores tengo vergüenza y cólera, tengo mas de tres años en estar en este proceso, he estado en todas las capacitaciones que se han dado y desde que estoy sé que son siete miembros los que componen la comisión del plan regulador, al no estar presente el representante de La Sierra, el cual debería estar ya, uno nombrado y por otro lado al no estar el Ingeniero Municipal, que es otro de los que falta, en el caso mío, me están convocando a las reuniones el mismo día, yo no estoy de acuerdo en esto, el cual se tomo el acuerdo la semana pasada, tampoco estoy de acuerdo en la renuncia del señor Fernando Jiménez y me gustaría ver el acuerdo que tomó el Concejo para esta convocatoria, creo que la secretaria es doña Zulay, la cual debe repartir a todos la documentación, pero en el caso mío no me llega, tengo entendido que este plan regulador se ha ido actualizando, yo vine antes del veintidós de octubre del año pasado en la asamblea y se tomó el acuerdo para nombrar al ingeniero y también que se le diera al Ing. Oscar Chang Estrada, la parte de los caminos, yo estoy de acuerdo en la audiencia pública, no estoy de acuerdo en la renuncia del señor Fernando Jiménez, en caso mío, estoy dispuesta a pararme de frente, creo que debemos ahora más que nunca amarrarnos los pantalones y ver que se puede hacer, y ese día tengo que ir a Pozo Azul, y decirles que no vamos a aprovechar en nada con el plan regulador, lo hago, creo que debemos utilizar la ayuda que se pueda, pero siento que

estamos muy mal. Quien preside, indica, cuando hablamos del compromiso a faltado eso, cuando hablamos del ingeniero, don Jorge, nos dijo que buscábamos culpables, reconozco la labor de la comisión, ahora que es lo que propongo, hay todavía tiempo, si en ocho días don Jorge, nos trae lo que le pedimos, lo votamos. El señor regidor Silvio Segnini, indica, es lamentable que Abangares no exista, porque hay varios estudios de organizaciones internacionales y nacionales, los estudios que arrojan es del río Lajas para aquel lado, entonces como les dije Abangares no existe, solamente en el registro público de votación, pero en los mapas en si, no aparece en estos estudios, creo que es muy preocupante, estoy muy contento por el estudio que está haciendo la Universidad de Costa Rica, creo que es pieza importante para que aparezcamos como un cantón costarricense. Quien preside, indica, en verdad yo también le pido a don Fernando, que no renuncie. El señor regidor Gerardo Cascante, dice había quedado en que el día de hoy se iba a someter el acuerdo para realizar la audiencia pública, creo que no hay problema, en estos dos meses que queda el señor alcalde, nos puede dar el dictamen de estos dos profesionales e incorporar en esta audiencia las modificaciones necesarias, le solicitaría a la comisión que se dediquen en lo que se refiere a notificación y hacer estas observaciones que dijo Eilyn, que pozo azul esta como zona agrícola, para entender esto, es cuando se refiere a lotes menos de una hectárea, creo que la comisión debe dedicarse a estudiar el mapa de zonificación, esto es lo que debe hacer y luego hacer las observaciones del caso, por eso señor presidente solicito someta a votación esta audiencia. La regidora Graciela Serrano, consulta, como está quedando Colorado, en cuanto a la zonificación, porque también me preocupa que las demás personas no puedan hacer casas, porque los representantes que tenemos acá, no llevan la información. El señor vicepresidente, indica debo decirles que el acuerdo no se tomó en el foro de la comisión. Quien preside, dice, yo más bien pediría ocho días mas, porque mi voto está, de acuerdo a con que profesionales vamos a enfrentar esto. El señor Dr. Ricardo Díaz, indica, muy certeras las palabras de Eilyn Carranza y confío en el criterio de ella, porque ha pasado todo este proceso, ella manifestó que por reglamento debe tener siete miembros, ahora yo digo cuantos meses han pasado sin estos dos miembros que faltan, porque si es así a como usted lo dijo, entonces no ha tenido validez ninguna decisión que haya tomado esta comisión, desde que se fueron los otros miembros, digo yo, la verdad que no sé. El señor regidor Gerardo Cascante, indica, yo creo que lo que no se hizo antes, ya no se hizo, hay un acuerdo de la comisión y al final aquí los regidores son los que tienen la ultima palabra, y aquí el tiempo, la historia, podrán juzgar lo que se hizo bien o mal. El señor vicepresidente, dice, debo decirles que son siete miembros, si dos no vinieron hay cinco miembros, lo que falta aquí es el ingeniero y un representante de la Sierra. El Dr. Ricardo Díaz, dice es que el problema es que no existe estos dos miembros desde hace tiempo, entonces las anteriores decisiones que han tomado no tienen validez. El señor síndico Geovanni Alvarado, comenta, si no más recuerdo, aquí no ha venido ninguna solicitud, solicitando reponer estos dos miembros, creo

que si no se hizo, es una irresponsabilidad, igual si tuvimos seis meses y ahora estamos urgido, creo que estamos actuando a destiempo, creo que la comisión y parte nuestra hemos fallado y nada más una observación, si se fueron dos miembros no se puede parar el proceso, creo que desde que se fue Andri, la comisión no es la misma. El señor regidor Silvio Segnini, dice, la pregunta para doña Olga, aquí se discutió en este seno, que se debía nombrar a un representante de la Sierra, bueno yo casi paso todo el tiempo en este distrito, porque para ayudar, no me nombran. La señora Eilyn Carranza, indica cuando mandamos la nota, en el cual renunció el señor Wilson y Margarita, pedimos que se cambiara el representante de la Sierra, hay un suplente y es don Alexis, pero igual hicimos todo el proceso de capacitación, pero ahora lo ocupamos. Quien preside, dice hemos discutido bastante el tema, pero por respeto y solicitud del señor regidor Cascante, debo someter a votación esta solicitud de audiencia, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#011-2012:** “EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON DE ABANGARES, GUANACASTE, EN SU SESION ORDINARIA 02-2012, ACUERDO #CMA-011-2012, CELEBRADO EL DIA 10 DE ENERO DEL 2012, **ACUERDA:** CONVOCAR A LA AUDIENCIA PÚBLICA, QUE ESTIPULA LA LEY DE PLANIFICACION URBANA COMO PARTE DEL PROCESO PREVIO A APROBARSE EL PLAN REGULADOR DEL CANTON DE ABANGARES; PARA EL DIA SABADO 24 DE MARZO DEL 2012, DE 2:00 P.M. A 6:00 P.M., EN EL POLIDEPORTIVO DE LAS JUNTAS CENTRO, 150 METROS OESTE DEL PARQUE CENTRAL DE LAS JUNTAS; PARA PRESENTAR EL PROYECTO DEL REGLAMENTO Y ZONIFICACION DEL PLAN REGULADOR, ASÍ COMO LOS ÍNDICES DE FRAGILIDAD AMBIENTAL (IFAS) A LA COMUNIDAD Y CONOCER SUS OBSERVACIONES. CON BASE EN LO QUE SE ESTABLECE EL ARTICULO 17° DE LA LEY DE PLANIFICACION URBANA, SE INSTA A LOS VECINOS INTERESADOS A PRESENTAR LAS OBSERVACIONES QUE TENGAN A BIEN FORMULAR ACERCA DEL PROYECTO POR ESCRITO. PARA LO ANTERIOR, SE PONE A DISPOSICION EN LA OFICINA DE CATASTRO DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES EL PLAN REGULADOR, COPIA DEL TEXTO DEL PROYECTO APORTANDO UN CD O LLAVE MAYA. PARA COPIAS EN PAPEL, SE SUMINISTRARÁ EL TEXTO PARA SU RESPECTIVA COPIA POR PARTE DE LOS INTERESADOS. SE INFORMA QUE UNA VEZ FINALIZADA LA AUDIENCIA PÚBLICA, SE CONCEDE UN PLAZO DE 8 DÍAS HÁBILES PARA RECIBIR OBSERVACIONES POR ESCRITO DEBIDAMENTE FUNDAMENTADAS, LAS CUALES DEBEN SER ENTREGADAS CON LA SECRETARIA DE LA ALCALDÍA, PARA SU TRASLADO A LA COMISIÓN DE TRABAJO DEL PLAN REGULADOR. APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA. ORDÉNESE SU PUBLICACIÓN.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría absoluta, con dispensa de trámite de comisión. Quien preside,

indica quiero justificar mi voto negativo, primero, porque el señor alcalde, incumplió con el acuerdo solicitado la semana pasada, lo segundo es que cualquier ciudadano, le puede buscar una solución, ya que esto no está a derecho, hago esta aclaración porque estoy de acuerdo en que se haga este proceso, pero que se haga bien. El señor regidor Gerardo Cascante, indica, mi voto es positivo, porque el Concejo Municipal de Abangares, está integrado por cinco miembros propietarios, las comisiones son de apoyo para el Concejo y al final el que resuelve es el Concejo, hoy con tres votos a favor, se ha tomado acá, una decisión trascendental en el cantón de Abangares y repito desde el año mil novecientos quince, hemos estado esperando el plan regulador, el cual va a venir a solucionar problemas a este cantón, para el bienestar de nuestros conciudadanos de este pueblo y en verdad me siento muy orgulloso por haber tomado esta decisión, gracias. Quien preside, manifiesta, yo creo que todo esto es posible, si se hacen las cosas bien, sino queda macheteado a como lo dijo el señor Cascante y para esto debemos esperar cinco años más, para poderlo modificar y entonces que le vamos a decir a los vecinos, por eso mi posición es seguir hacia adelante. La señora Eilyn Carranza, dice en verdad darles las gracias por su atención y en verdad decirles que si nos metimos en esto, hay que seguir hacia adelante, como lo dijo el señor Cascante, revisar los mapas, pero deben saber que las fotos satelitales están atrasados por tres años, por eso es que necesitamos al ingeniero, ojalá se busque a uno muy pronto. La regidora Zelmira Montero, comenta, me preocupa mucho el representante de la Sierra, sería buscar a otro, o si no ver si el anterior quiere continuar. La señora Eilyn Carranza, indica sería llamarlo a COOPELDOS, R.L., se llama Jorge Vindas y sino sería llamar al suplente que es don Alexis Torres, pero no creo que se integre a la comisión. El señor Sigifredo, indica, a mi me parece que ya que don Silvio se ofreció a ayudarles, porque el Concejo de Distrito de la Sierra, no se reúne y lo nombra. Quien preside, indica ahí se lo dejamos al distrito para que lo analicen, creo que el ingeniero nos urge para completar la comisión, pero al fin ahí se dejamos este tema también a don Jorge, creo que hemos discutido muy bastante sobre el tema, gracias a la comisión y buenas noches.

IV. Correspondencia Recibida

Artículo 1°: Se recibe nota enviada por la Lic. Anabelle Matarrita Ulloa, presidente de la junta administrativa del Colegio Técnico Profesional de Abangares, donde le remite a este Concejo Municipal, acuerdo sobre la autorización para la instalación de la estación meteorológica en terrenos de esta institución. Quien preside, dice que esto es lo que estaba esperando el señor alcalde municipal, para cerrar el lote, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#012-2012:** “REMITIR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, ACUERDO TOMADO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TECNICO PROFESIONAL

AGROPECUARIO DE ABANGARES; DONDE ACUERDAN, INSTALAR LA ESTACION METEOROLOGICA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, EN TERRENO DE ESTA INSTITUCION; A LA VEZ SE LE RECUERDA REALIZAR EL CIERRE DEL AREA DESTINADO PARA ESTE FIN.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2º: Se recibe nota enviada por el Consejo de la Persona Joven, a este Concejo Municipal, donde le indica que para el periodo dos mil doce al Comité Cantonal de la Persona Joven de Abangares, le corresponde la suma de 2.232.796.00. El señor regidor José Sarit, indica que esto se le debe pasar una copia a contabilidad para que lo tomen en cuenta. Quien preside, dice que ya se le paso a contabilidad, ahora debemos remitirlo al comité de la persona joven en Abangares, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#013-2012:** “REMITIR A LA COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE ABANGARES, OFICO DE-002-2012; CON EL FIN DE DARLE TRAMITE A LO SOLICITADO. ADJUNTO OFICIO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3º: Se recibe nota enviada por COOPEBONANZA, donde le indican a este Concejo Municipal, que le hacen remisión de copia de la personería jurídica y del estatuto de la cooperativa. El señor regidor Gerardo Cascante, dice que sí viene la personería pero se le debe hacer saber que no venían los estatutos. Quien preside, indica que es muy clara la apreciación del señor Cascante, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#014-2012:** “COMUNICARLE A LA COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES MINERA DE ABANGARES (COOPEBONANZA, R.L.); QUE HEMOS RECIBIDO LA PERSONERIA JURIDICA DE ESTA INSTITUCION. SIN EMBARGO, NO RECIBIMOS LOS ESTATUTOS; POR LO QUE LE ROGAMOS HACERLO LLEGAR LO MÁS PRONTO POSIBLE.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4º: Se recibe nota enviada por los vecinos de Barrio Cantarrana y miembros del comité de seguridad comunitaria, el cual expresan a este Concejo Municipal, su voto de disconformidad por el ruido y la falta de regulación de los bailes realizados en estos últimos días en el salón municipal. El Dr. Ricardo Díaz, indica considero que se deben tomar acuerdos, lo más fácil es cerrar, hay dos puntos importantes de la nota, no es una queja, doña Marjorie, me llamo y yo le dije a como hablábamos aquí, las discomóviles son problemáticas, para el caso de la actividad del hogar de ancianos

estaba bien, pero esto es un problema, a las once de la noche vieran como se escucha este ruido, creo que se debe proteger el cambio ferial, hay que ver como se restringe, lo segundo es que se debe respetar los horarios y lo ultimo es que las ultimas dos actividades no fueron para fines benéficos, lo más saludable no es esto, se debe hacer respetar el horario y como dije segundo restringir hacer actividades bailables con discomóvil en el campo ferial, ya existen evidencias técnicas las cuales arrojan dictamen en el cual no se pueden hacer bailes con discomóviles, esta seria mis dos peticiones. La regidora Graciela Serrano, indica yo apoyo al Dr. Ricardo Díaz, porque en verdad vieras yo tengo un vecino que enciende un equipo de sonido y en verdad no se puede oír nada. El señor regidor José Sarit, dice con relación a las discomóviles, no sé si el salón tiene alguna reglamentación que prohíbe el sonido, porque debemos saber que la mayor parte de los jóvenes les gusta este tipo de bailes, habría que ver, que cuando se alquile, se respete la salud pública. Quien preside, indica el problema es que esto no se da. El Dr. Ricardo Díaz, manifiesta, tenemos expedientes comprobativos, de que no se pueden dar permisos de baile con discomóviles, en verdad los vecinos están siendo tolerantes, si ya tenemos evidencia técnica para que vamos a seguir aprobando este tipo de actividades. El señor regidor Silvio Segnini, dice quiero apoyar la moción de Ricardo, yo en realidad vivo lejos del campo ferial, pero sin embargo si puedo bailar en mi casa con estos ruidos, la que no he escuchado es la del barrio San Francisco, si es bastante incomodo, ahora con orquesta seria mentirles si la escucho. Quien preside, indica que en esto seria solicitarle al señor alcalde, que no permita los eventos de discomóvil, además que se vele por los horarios que dicta la ley y además que los eventos a realizar sean para beneficencia social. El señor alcalde, indica recuerden que ustedes son los que autorizan estos permisos, incluso con estas discomóviles, con todo el respeto, decirles que no tomen ningún acuerdo porque se contradicen. El señor regidor Gerardo Cascante, dice pero si podemos tomar un acuerdo, donde indique que este Concejo Municipal, no aprobara más permisos para realizar actividades de baile con discomóvil en el campo ferial. Quien preside, indica que me parece bien la propuesta del señor regidor Cascante, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#015-2012:** “COMUNICARLE AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL; QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, NO VA A SEGUIR DANDO PERMISOS; PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE BAILE CON DISCOMOVIL, EN EL SALON MUNICIPAL, DEL CAMPO FERIAL.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5°: Se recibe nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de San Juan Chiquito de Abangares, donde le solicitan a este Concejo Municipal, permiso de actividades taurinas para todo el año dos mil doce, los cuales son del 09 al 12 de marzo, el 23 de junio, 19 de agosto y del 06 al 09 de diciembre, todos del año dos mil doce. Quien preside, indica que de acuerdo a lo solicitado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#016-2012:** “APROBAR A LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN JUAN CHIQUITO DE ABANGARES, LO SIGUIENTE: 1). ACTIVIDAD TAURINA, PARA LAS SIGUIENTES FECHAS: 23/06/2012; 19/08/2012 Y DEL 06 AL 09 DE DICIEMBRE DEL 2012. 2). DEBERAN SOLICITAR LOS RESPETIVOS PERMISOS MUNICIPALES, 22 DIAS ANTES DE CADA EVENTO (VENTA TEMPORAL DE LICORES, COMIDAS Y BEBIDAS; CORRIDAS DE TOROS, ETC.). 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 15 DIAS DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 6°: Se recibe nota enviada por el IFAM, donde se refiere específicamente sobre los CCCI, donde esta institución esta brindando diversas charlas de sensibilización, comunicando sobre las regulaciones y potestades de los CCCI, el cual se ha apoyado el proceso de instalación de los mismos en diversos cantones que están muy motivados en el aprovechamiento del propósito espíritu de estas estructuras. Quien preside, indica que en relación a los CCCI, debemos hacerle saber al señor ministro que no tenemos y que estamos en el proceso de conformarlos, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#017-2012:** “INFORMARLE AL LIC. JUAN MARIN QUIRÓS; MINISTRO DE DESCENTRALIZACION Y DESARROLLO LOCAL; QUE ACTUALMENTE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, NO CUENTA CON LA CONFORMACION DEL CONSEJO CANTONAL DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL (CCCI); PERO QUE YA SE ESTÁ TRABAJANDO EN EL PROCESO, PARA SU CONFORMACION.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 7°: Se recibe nota enviada por la Universidad de San José, donde le indica a este Concejo Municipal, que esta institución ofrece las municipalidad de Abangares, algunas becas y recursos económicos y con base a la reglamentación que tiene esta municipalidad, para más aclarar el tema, solicitamos una audiencia para asistir a una de las sesiones del Concejo y así poder informar en forma detallada dicha propuesta. Quien preside, indica que podemos programarla para el día 27/1/2012 a partir de las cinco de la tarde, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#018-2012:** “INFORMARLE A LA UNIVERSIDAD DE SAN JOSÉ; QUE SE LES DARA AUDIENCIA, EN SESION EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL PROXIMO VIERNES 27/01/2012; EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD, A PARTIR DE LAS 5:00 P.M.; CON EL FIN DE EXPONER INFORMACION SOBRE BECAS PARA ESTUDIANTES DE ESTE CANTÓN.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 8°: Se recibe nota enviada por el comité cantonal de deportes y recreación de Abangares, donde le solicita a este Concejo Municipal, audiencia para tratar problemática del comité de la comunidad de Piedra Verde, además también para tratar sobre buscar un espacio para el patinaje de los jóvenes de esta comunidad. Quien preside, indica, además me ha indicado el señor secretario que la señora Xiomara Campos Segura, está pidiendo una audiencia, para tratar asunto sobre denuncia Bar PEOPLE. Quien preside, indica que podemos atender al comité cantonal y a esta señora, en esta misma fecha del 27/1/2012; por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#019-2012:** “**PUNTO UNO:** INFORMARLE AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ABANGARES; QUE SE LES DARA AUDIENCIA, EN SESION EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL PROXIMO VIERNES 27/01/2012; EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD, A PARTIR DE LAS 5:00 P.M.; CON EL FIN DE TRATAR, 1). PROBLEMÁTICA DEL COMITÉ DE PIEDRA VERDE, SOBRE LA CANALIZACION DE LAS AGUAS. 2). ESPACIO DE PATINAJE, PARA LOS JOVENES DE LA COMUNIDAD.” **ACUERDO CMA-#020-2012:** “**PUNTO DOS:** INFORMARLE A LA SEÑORA XIOMARA CAMPOS SEGURA; QUE SE LE DARA AUDIENCIA, EN SESION EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL PROXIMO VIERNES 27/01/2012; EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD, A PARTIR DE LAS 5:00 P.M.; CON EL FIN DE TRATAR ASUNTO, SOBRE DENUNCIA DE BAR PEOPLE.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 9°: Se recibe nota enviada por el señor Jorge Calvo Calvo, donde le remite a este Concejo Municipal, lista de posibles beneficiarios del proyecto de vivienda a

ubicarse en La Marimba, Matapalo, la recomendación de la empresa es que esta lista debe ir respaldada por un acuerdo municipal, como la anterior. El señor regidor Gerardo Cascante, indica me gustaría que invitemos a esta empresa, para que nos haga una presentación del proyecto. El señor vicepresidente, indica, escuche que la empresa está atendiendo solicitudes en Limonal. Quien preside, indica, me parece bien solicitarle a esta empresa que nos haga una presentación del proyecto. El señor regidor Silvio Segnini, manifiesta, creo que se pueden hacer las dos cosas, una tomar el acuerdo para aprobar esta lista y la otra solicitarle a esta empresa que nos vengan a hacer una exposición del proyecto. Quien preside, indica que de acuerdo a lo solicitado por el señor alcalde municipal, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#021-A-2012:** “COMUNICAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, QUE SE APRUEBA EL LISTADO DE FAMILIAS ADJUNTOS; PARA QUE SEAN INCLUIDOS EN EL PROYECTO DE VIVIENDA EN EL CANTON DE ABANGARES A UBICARSE EN BARRIO LA MARIMBA EN MATAPALO DE ABANGARES; EN TERRENO DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA TRIPE CCC, S.A. Y PROCEDA SEGÚN CORRESPONDA. ADJUNTO LISTA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. Quien preside, indica, que además se le debe invitar para que nos hagan una presentación del proyecto, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#021-B-2012:** “SOLICITARLE A LA EMPRESA TRIPLE CCC, S.A.; HACER UNA PRESENTACION ANTE ESTE CONCEJO MUNICIPAL; SOBRE EL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL; A REALIZARCE EN BARRIO LA MARIMBA, EN MATAPALO DE ABANGARES. FAVOR COMUNICARSE CON EL SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA COORDINAR PRESENTACION.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. **ACUERDO CMA-#021-C-2012:** “SOLICITARLE AL SEÑOR DIPUTADO LUIS FERNANDO MENDOZA JIMENEZ, INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS; CON EL FIN DE GESTIONAR DE FORMA URGENTE, LA EXONERACION DE LAS CASAS DE INTERES SOCIAL; QUE TRAMITA EL CONCEJO MUNICIPAL DE ABANGARES, EN BARRIO LA MARIMBA, UBICADO EN MATAPALO, EN EL CANTÓN DE ABANGARES; Y EN EL CUAL EN MESES ANTERIORES HABIAMOS HECHO DICHA SOLICITUD A SU DISTINGUIDO DESPACHO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 10°: Se recibe nota enviada por el señor Francisco Bogantes Sánchez, Encargado de la Unidad Técnica Ambiental, donde remite oficio ACAT-D-006; del SINAC, donde informan sobre la situación de personal y presupuestaria del área de conservación arenal tempisque; asimismo puedan tomar un acuerdo para solicitarle al ministro colabore en el nombramiento de personal y presupuesto para que den

servicio al cantón de Abangares. Quien preside, indica, me parece más bien que debemos solicitarle al señor Francisco Bogantes, en acordar incluir dentro de la agenda que se está haciendo con los mineros incluir este punto, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#022-2012:** “SOLICITARLE AL SEÑOR JOSÉ FRANCISCO BOGANTES SÁNCHEZ, ENCARGADO DE LA UNIDAD TECNICA AMBIENTAL, QUE EN RESPUESTA A SU OFICIO UTAM-003-2011; **FAVOR INCLUIR ESTA PETICIÓN;** DENTRO DE LA AGENDA QUE SE LE ESTA PREPARANDO PARA LA AUDIENCIA QUE SE TENDRA CON LOS MINEROS; ANTE EL SEÑOR MINISTRO DEL MINAET.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión

Artículo 11°: Se recibe nota enviada por el señor Rafael Vásquez Muñoz, encargado de Patentes, donde le hace referencia a este Concejo Municipal, sobre el acuerdo municipal CMA-#0812-2012; respecto a los informes policiales N° 0066087, 128 DEL 15/12/2012, el cual indica que hasta el día de hoy se da por enterado del asunto, en cuanto a los otros informes les indica que el juzgado de faltas y contravenciones de Abangares, los devolvió para ser archivados. El señor Alcalde Municipal, indica aquí la jefa del señor Rafael Vásquez, es doña Zulay Vásquez y ustedes vean que él se lo está informando al Concejo Municipal, creo que a esto se le debe hacer el debido proceso. Quien preside, indica, aquí dice que la administración no está cumpliendo el debido proceso y la administración en este caso es usted, don Jorge. El señor Alcalde Municipal, dice yo primero debo coordinar con doña Zulay, para pasarlo luego a la asesoría legal. Quien preside, manifiesta, don Jorge si no hay personal que no cumple o no sirven, usted debe sancionarlos. Quien preside, manifiesta ahora sí estamos hablando. El Dr. Ricardo Díaz, dice en este caso el subalterno debe informarle de la situación al jefe. Quien preside, dice ahí es donde usted don Jorge, debe poner mano dura al respecto. El Dr. Ricardo Díaz, manifiesta pido que me den una copia de esta nota. Quien preside, dice que sobre este asunto creo que se lo debemos remitir al Lic. Santiago Mora, para que nos de un criterio sobre el asunto, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#023-2012:** “REMITIR AL LIC. SANTIAGO MORA SUAREZ, **OFICIO PAT-05-2012;** ENVIADO POR EL SEÑOR RAFAEL A. VASQUEZ MUÑOZ, ENCARGADO DE PATENTES MUNICIPALES; CON EL FIN DE EMITIRNOS UN CRITERIO LEGAL, CON LAS RECOMENDACIONES NECESARIAS PARA EL DEBIDO PROCESO; EN RELACION A ESTA SOLICITUD. ADJUNTO INFORMACION.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 12°: Se recibe nota enviada por el señor Ing. Oscar Chang Estrada, Director de la UTGVM, donde indica que en sesión ordinaria n° 01-2012, celebrado el tres de enero del presente año, la junta vial acordó realizar la siguiente distribución de los recursos del presupuesto ordinario del 2012, por la suma de 260.000.000.00. Quien

preside, indica que esto se lo debemos remitir al señor alcalde, y con copia al departamento contable, para que se haga la distribución, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#024-2012**: “APROBAR LA DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AÑO 2012; DE LA JUNTA VIAL DE ABANGARES; POR LA SUMA DE 260.000.000.00 (DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE COLONES EXACTOS). ADJUNTO DISTRIBUCION DE LA MISMA, SEGÚN OFICIO N° UTGVM-004-2012; PARA QUE SE LE DE SU RESPECTIVO TRAMITE EN EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 13°: Se recibe informe policial N° 0066428-11; sobre algunas anomalías que se han presentado en Bar y Restaurante Klever, ubicado en el centro de las Juntas de Abangares. Quien preside, indica como siempre con estos casos se lo remitimos al señor alcalde, para que proceda según lo que indica la ley, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#025-2012**: “REMITIR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, INSPECCION POLICIAL N° 0066428-11; CON FECHA 17/12/2011; CON EL FIN DE INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS, PARA DARLE EL DEBIDO PROCESO, SEGÚN LO QUE INDICA LA LEY; EN EL DEPARTAMENTO QUE CORRESPONDA. ADJUNTO OFICIO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 14°: Se recibe de parte de la Asociación de Desarrollo Específico Pro Rescate de la Cultura Orfebrería y Minería Artesanal de Abangares, los estatutos de parte de esta institución. El señor regidor Gerardo Cascante, indica igual ellos nos presentaron los estatutos, pero no nos enviaron la personería jurídica de la asociación. Quien preside, indica que me parece oportuno para solicitarle al señor secretario del Concejo Municipal, que se haga un expediente en estos dos casos de las asociaciones mineras, por lo anterior, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#026-2012**: “COMUNICARLE A LA ASOCIACION DE DESARROLLO ESPECIFICA PRO RESCATE DE LA CULTURA ORFEBRERIA Y MINERIA ARTESANAL DE ABANGARES; QUE HEMOS RECIBIDO LOS ESTATUTOS DE ESTA INSTITUCION. SIN EMBARGO, NO RECIBIMOS LA PERSONERIA Y CEDULA JURIDICA; POR LO QUE LE ROGAMOS HACERLO LLEGAR LO MÁS PRONTO POSIBLE.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 15°: Se conoce acuerdo municipal CMDC-0005-2012; enviado por el Concejo Municipal de Distrito de Colorado, donde invita al Concejo Municipal de Abangares, a la sesión ordinaria a celebrarse el próximo lunes 16 de enero del presente año, con el fin de discutir el caso de la empresa ASOTRACAL y la

explotación de tajo y canteras. Quien preside, consulta quienes pueden ir. El señor Cascante, indica que no puede asistir. La regidora Zelmira Montero, manifiesta que no puede asistir, pero cualquier cosa, yo les confirmo. El señor Alcalde, comenta, creo que este tema no es de discutir, sino de ejecutar, ya se les pidió a ellos que nos dieran la parte nuestra, además, esto lo debe discutir un abogado, para ver que es lo que procede en estos casos. El señor vicepresidente, indica que voy a tratar de ir. La regidora Graciela, indica voy haber si asisto a esta sesión. Quien preside, indica voy a tratar de ir también, creo que es un tema muy importante de tratar.

Artículo 16°: Se conoce oficio D.P.A.-0026-2012; enviado por el sub-intendente Elder Monge Castro, al señor Alcalde Municipal, donde le hace remisión de informe policial 0001356-12 y acta de decomiso numero 0000845-12, realizados por el señor Juan Carlos Sánchez Luna, quien es funcionario de esta municipalidad. Quien preside, indica que esto es un tema administrativo el cual deberá resolver el señor alcalde, sé que esto no es competencia nuestra pero le pido a don Jorge Calvo que nos ayude con esto y si hay que cerrar negocios que se haga.

Artículo 17°: Se conoce oficio INT. N° 0497-2011; enviado por la señora Georgina Ortiz Izaba a la señora Iris Ocampo Gutiérrez, contadora municipal, donde le hace solicitud de información sobre la improbación del presupuesto anual 2012 del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, cuales fueron los motivos del mismo.

Artículo 18°: Se conoce oficio OAM-0005-2012; enviado por el señor alcalde municipal a la señora Ofelia Zulay Vásquez Morera, Jefa del Departamento Administración Tributaria y Catastro, con el fin de atender oficio D.P.A.0011-2012; enviado por el señor Elder Monge Castro, Sub-Intendente de la delegación policial de Abangares.

Artículo 19°: Se conoce oficio presentado ante INFOCOOP, por el señor Hilario Trejos Soto, vecino de las Juntas de Abangares, donde indica una serie de anomalías que se están presentando por la extracción de oro, en la finca tres hermanos de las Juntas de Abangares. El señor regidor Gerardo Cascante, indica en este sentido ahora les voy a presentar una moción. Quien preside, indica debemos tener mucho cuidado, deben recordar que estas riquezas deben ser para todos los Abangareños.

Artículo 20°: Se conoce oficio 13025; enviado por la Contraloría General de la República, en relación a la aprobación parcial del presupuesto inicial del periodo 2012, de la Federación de Municipalidades de Distrito de Costa Rica. El señor regidor Gerardo Cascante, indica aquí no se ha aprobado el presupuesto de los Concejos Municipales de Distrito, el cual le dan un tiempo a la Federación para liquidar esto.

V. Correspondencia Enviada

Artículo 1°: Nota enviada al Lic. Santiago Mora Suarez.

Artículo 2°: Nota enviada al Msc. Walter Monge Edwards.
Artículo 3°: Nota enviada al señor Alcalde Municipal.
Artículo 4°: Nota enviada al Departamento de Patentes.
Artículo 5°: Nota enviada a la señora Ofelia Zulay Vásquez Morera.
Artículo 6°: Nota enviada al señor Alcalde Municipal.
Artículo 7°: Nota enviada al Departamento de Patentes.
Artículo 8°: Nota enviada al señor Alcalde Municipal.
Artículo 9°: Nota enviada al señor Alcalde Municipal.
Artículo 10°: Nota enviada al Ing. Jorge Villalobos Clare.
Artículo 11°: Nota enviada al señor Alcalde Municipal.
Artículo 12°: Nota enviada al Concejo Municipal de Distrito de Colorado.
Artículo 13°: Nota enviada a la Comisión del Plan Regulador.
Artículo 14°: Nota enviada al Ing. Oscar Chang Estrada.
Artículo 15°: Nota enviada al señor Ing. René Francisco Castro Salazar.
Artículo 16°: Nota enviada al Lic. Santiago Mora Suarez.

VI. Seguimiento de Acuerdos Municipales

Artículo 1°: La regidora Graciela Serrano, consulta cuando se le va a comprar la grabadora digital al señor secretario del Concejo Municipal. El señor Alcalde, manifiesta, vamos a tratar de tenerlo en este mes.

VII. Informe de Comisiones

Artículo 1°: No hubo informe de comisiones de parte del Concejo Municipal.

VIII. Asuntos Varios

Artículo 1°: Quien preside, indica que debemos remitir al Concejo Municipal de Distrito de Colorado, el oficio 13025, enviado por la contraloría en relación a la aprobación del presupuesto de la Federación de los Concejos Municipales de Distritos de Costa Rica, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#027-2012:** “REMITIR AL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO; OFICIO 13025; ENVIADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA; EN RELACION A LA APROBACION PARCIAL DEL PRESUPUESTO INICIAL DEL PERIODO 2012 DE LA FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA. ADJUNTO OFICIO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: La señora vicealcaldesa, indica el jueves tenemos reunión del plan estratégico para recordarle a doña Graciela Serrano, don Gerardo Cascante, doña

Olga Montero y doña Ruth García. Quien preside, dice ahora vimos una nota del señor Juan Marín, sobre la constitución de los CCCI, decirles que en los acuerdos ya los mencionamos.

Artículo 3º: El señor Alcalde Municipal, manifiesta, el miércoles vienen gente de la U.C.R., pero no podemos hacer el encierro, a ver si mañana lo podemos terminar, a ver si nos da tiempo. El señor regidor Silvio Segnini, dice yo le entendí al señor Oreamuno, que ellos vienen mañana a ubicar el sitio, entonces creo que todavía hay tiempo para hacer el encierro. Quien preside, manifiesta, aquí estuvo los miembros de junta directiva del colegio y tomamos un acuerdo para hacer un arreglo de pago, con el asunto del agua, no sé que nos dice al respecto, don Jorge. El señor Alcalde, manifiesta, el año pasado se les hizo un arreglo de pago bastante bueno y no han dado la cara, en este momento ellos se comprometieron a venir a pagar y no llegaron. Quien preside, manifiesta ellos quieren rehabilitar la paja para hacer el riego en la finca, no sé si se podrá reactivar la paja. El señor Alcalde Municipal, manifiesta, hubo una persona que quito la tubería y era bastante, sobre el agua que quede claro, yo le he estado ayudando a todas costas; lo que pasa es que no ha puesto la cara.

Artículo 4º: El señor regidor suplente José Sarit, manifiesta, en la rotonda de caballo blanco, ahí atropellaron a un ciclista, observando la situación, falta la señalización, no sé si le compete a la municipalidad o al CONAVI. Lo segundo es, el descuaje de los caminos, he venido insistiendo, limpieza de vías, le corresponde a los vecinos, hablo sobre el camino de las minas, porque pasa, que llegan gente adicta a las drogas y se amparan en estos sectores. El tercer punto, el puente de Hamacas, agua caliente, los años pasan por ahí, creo que lo debemos intervenir, más aun que tiene una placa del señor Gonzalo, creo que se le debe dar un buen uso. Quien preside, dice yo creo que este puente debe estar cerrar, esto ya lo habíamos hablado muy claro. El señor regidor Silvio Segnini, dice me parece importante, no en cuanto a la señalización, porque ahí en el mercado no hay, ni aquí por la escuela, esto es muy grave; creo que debemos tomar un acuerdo al departamento de ingeniería del MOPT, para que realicen este trabajo. El señor Alcalde, dice de todo hay razón, no sé si el COLOSEVI, se ha vuelto a reunir, porque el año pasado se había hecho las nuevas rutas, para demarcar, pero le correspondía al COLOSEVI esta gestión. Quien preside, dice recordarle a don Jorge Calvo, que el COLOSEVI, ya no existe, aquí se forman comisiones, pero los más responsables somos nosotros, yo me acuerdo de esta presentación, pero hay que acordarse que para esto, habían muchas municipalidades adelante, yo les decía que contratáramos a una empresa y en aquel entonces se acordó que lo hiciera el MOPT. El señor regidor Silvio Segnini, dice, si el año pasado se tomo un acuerdo, para que el ingeniero del MOPT, realizara esto, pero pedían que el ingeniero de junta vial, hiciera el plano. El señor Alcalde Municipal, dice ya se hizo el plano. El señor regidor Silvio Segnini, dice que don Lindbergh, pidió que había que nombrar un nuevo COLOSEVI, creo que hay que rescatar esta nota. El señor Alcalde Municipal, dice este puente se ha cerrado tres veces pero la solución es repararlo. Quien preside, dice

esto es histórico, el acuerdo es solicitarle al departamento de ingeniería del MOPT, para que nos señalicen. El señor Alcalde Municipal, comenta, quien hizo esto fue el MOPT, entonces es solicitarle a la Ing. Erika, para que nos envíe la distribución que ellos hicieron. El señor regidor Silvio Segnini, manifiesta, cuando mandaron esto ellos, pidieron que el ingeniero armara todo esto. Quien preside, comenta la solución aquí es que armemos al COLOSEVI, nuevamente.

Artículo 5°: La señora Zelmira Montero, manifiesta, quiero solicitarle al señor alcalde, que me preocupa mucho el contrato de los transportes. El señor Alcalde, dice ya el proveedor esta realizando estas gestiones. La regidora Graciela Serrano, dice que ellos están esperando la invitación, para participar en el concurso.

IX. Mociones

Artículo 1°: El señor regidor Gerardo Cascante, dice que tengo la moción para convocar a la comisión especial minera. Quien preside, indica aquí tengo la moción, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#028-2012:** “CONVOCAR A LA COMISION ESPECIAL DEL PROYECTO ABANGARES DEL CANTON MINERO Y DISTRITO JOYERO PARA AL DIA VIERNES 27 DE ENERO A LA 1:00 P.M; EN LA SALA SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ABANGARES. LA PRESENTACION LA HARA EL MASTER RONY MONGE DE BANCA PARA EL DESARROLLO DEL B.P.D.C., QUIEN HA PREPARADO ESTE PROYECTO Y QUE ES PARTE DE LA COMISION EN REPRESENTACION DEL BANCO. INVITAR A LOS MIEMBROS DE ESTA COMISION Y A LAS INSTITUCIONES REPRESENTANTES, PARA QUE MANDEN A LOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS. OFICINA DEL DIPUTADO LUIS FERNANDO MENDOZA JIMENEZ; MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LIC. MAYI ANTILLON MINISTRA. IMAS, PRESIDENTE EJECUTIVO, FERNANDO MARIN, MBA. GERARDO PORRAS, GERENTE GENERAL DEL BANCO POPULAR PARA EL DESARROLLO COMERCIAL, CON COPIA A DON RONY MONGE, MUNICIPALIDAD DE ABANGARES A DON SILVIO SEGNINI MECKBEL, ASOCIACION MINEROS ARTESANOS (RIGOBERTO BADILLA); COOPEORO (ALFREDO GUZMAN); COOPEBONANZA (TORIBIO ROJAS); ANAMI (GERARDINA) Y UNCADA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: El señor Gerardo Alfredo Cascante Suarez, indica que la otra moción esta basado, en la denuncia que hiciera los coligalleros. Quien preside, manifiesta que también tengo aquí la moción, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#029-2012:** “ANTE LA COPIA DE LA DENUNCIA RECIBIDA POR ESTE CONCEJO Y SUSCRITA POR UN GRUPO CONSIDERABLE DE COLIGALLEROS MOCIONO EN LOS SIGUIENTES

TÉRMINOS: ESTE CONCEJO MUNICIPAL, EN EFECTO HA VENIDO APOYANDO LA ACTIVIDAD ORERA EN EL CANTÓN DE ABANGARES, ANTE EL EVIDENTE Y MANIFIESTO DESEMPLEO EXISTENTE Y UNA DE LAS POCAS FORMAS DE ATENUAR ESTE FLAGELO, ES CON LA EXTRACCIÓN DEL ORO. PERO LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS REGIDORAS EN PLENO MANTENEMOS LA LÍNEA DE PENSAMIENTO QUE ESTA ACTIVIDAD DEBE BENEFICIAR A TODOS Y NO A UN PEQUEÑO GRUPO. SI UNA COOPERATIVA, PRETENDE BENEFICIAR SÓLO SUS REPRESENTANTES Y OBLIGA A LOS DEMÁS COLIGALLEROS A ASOCIARSE, O LE IMPONE CUOTAS ELEVADAS DE ASOCIACIÓN A CONDICIÓN DE QUE PUEDAN EXPLOTAR Y DE LO CONTRARIO LO EXCLUYEN, ESA COOPERATIVA HA DESVIADO SUS FINES, SE HA CONSTITUIDO EN UNA ACTIVIDAD MONOPOLÍSTICA CON GRAVE DAÑO A LOS DEMÁS COLIGALLEROS, POR LO QUE NO MERECE MÁS EL APOYO DE LA MUNICIPALIDAD Y MÁS BIEN SE SOLICITA MUY RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO DE FOMENTO COOPERATIVO, REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN ENTREVISTANDO A TODOS LOS OREROS AFECTADOS COMO FORMA DE RECOMPILAR PRUEBA, QUE SUS FUNCIONARIOS SE CONSTITUYAN EN EL LUGAR, ESCUCHEN INQUIETUDES DE LOS OREROS AFECTADOS Y OBSERVANDO EL DEBIDO PROCESO, SE INICIEN LOS TRAMITES PARA PROCEDER A SU DISOLUCIÓN POR HABERSE ALEJADO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS. ESTE CONCEJO CURSA INVITACIÓN A LOS PERSONEROS DEL INFOCOOP, A QUE ASISTAN A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA AMPLIAR EL TEMA. DISCUTIDA LA MOCIÓN, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITES. PROCEDA EL SEÑOR SECRETARIO A TRANSCRIBIR ESTE ACUERDO AL INFOCOOP Y REMITIRLO POR VÍA FAX.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3º: La señora Graciela Serrano, indica la siguiente moción está basada en la actuación del señor Ing. Oscar Chang Estrada. Quien preside, manifiesta aquí tengo la moción firmada por la regidora Zelmira Montero y Graciela Serrano, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#030-2012:** “A EFECTO DE TENER UNA INTERRELACION PERSONAL ENTRE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS MÁS ACORDE CON LA INVESTIDURA DE CADA UNO, Y CONSIDERANDO QUE DOS DE LAS REGIDORAS PROPIETARIAS, SE HAN QUEJADO ANTE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, DE HABER SIDO AGREDIDAS VERBALMENTE POR PARTE DEL INGENIERO JEFE DE LA UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL DE ESTA MUNICIPALIDAD. SOLICITAMOS A DICHO FUNCIONARIO OBSERVAR Y APLICAR MEJOR LAS NORMAS DE RESPETO Y TOLERANCIA QUE NOS DEBEMOS UNOS A OTROS. RESPETO: TRATAR CON LA DEBIDA CONSIDERACION, OBEDECER UNA ORDEN, CUMPLIR UNA NORMA, NO DESTRUIR LAS COSAS. TOLERANCIA: ACCIÓN Y EFECTO DE TOLERAR, RESPETO A LA FORMA DE HABLAR, PENSAR O ACTUAR DE OTROS. COPIA: AL ALCALDE MUNICIPAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las nueve y treinta y nueve minutos de la noche.

Secretario

Quien Preside